

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FERLE S.A.

En la ciudad de Cuenca, a los 27 días del mes de abril de 2015, siendo las 11H00, en el local de Importadora Tomebamba, ubicado en la Avenida España y Turuhaico de esta ciudad, con la asistencia de quienes representan la totalidad del capital social de la compañía señores: Econ. Fernando Vásquez Alcázar, Econ. Juan Fernando Vásquez Malo, la Sra. Patricia Malo Ordóñez por sus propios derechos y en calidad de apoderada especial del Econ. David Vásquez Malo, según poder que formará parte integrante del expediente de junta, y el Dr. Felipe Coello Cordero en representación del Ing. Pedro Vásquez Malo, según carta poder que presenta y constará del expediente; quienes se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "FERLE S.A".

Preside la Junta la Sra. Patricia Malo y actúa como secretario el Gerente General Econ. Fernando Vásquez Alcázar.

Los accionistas por unanimidad acuerdan tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y de ser el caso aprobar los siguientes documentos:**
 - a. Informe del Gerente General.
 - b. Informe de Auditoria Externa
 - c. Informe del Comisario.
 - d. Balances y Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2014.
- 2. Destino de utilidades.**
- 3. Elección de Comisario principal y suplente, y fijación de sus remuneraciones;**
- 4. Designación de la firma Auditora Externa para el año 2015;**
- 5. Conocimiento de comunicaciones recibidas y enviadas por los organismos de control.**
- 6. Conocer y de ser el caso aprobar los siguientes documentos:**
 - a. Informe anual del oficial de cumplimiento
 - b. Actualización del manual de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos
 - c. Conocimiento y aprobación del Plan de Trabajo para el año 2015 del Oficial de Cumplimiento.

Toma la palabra la Sra. Presidenta declara instalada la sesión y dispone se pase a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día:

El Gerente General toma la palabra y da lectura de Informe de Gerencia, el de Auditoría Externa, y de Comisario; los accionistas indican que realizarán las preguntas que fueran pertinentes después de revisar el Balance General y Estado de Resultados. Acto seguido el Econ. Vásquez presenta a los accionistas el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2014, explicando en detalle su contenido.

Luego de las deliberaciones correspondientes los accionistas por unanimidad **resuelven**: 1. Aprobar íntegramente el informe del Gerente General, el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2014. 2. Dar por conocidos los informes de Comisario y Auditoría Externa del período 2014.

Se procede a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, continúa en uso de la palabra el Econ. Vásquez y respecto al destino de las utilidades propone que una vez cumplido con el pago del impuesto a la renta, los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2014 permanezcan en la cuenta Utilidades no Distribuidas. Después de las deliberaciones del caso y absueltas las consultas planteadas, por unanimidad los accionistas **resuelven**: Que una vez se hubieren cubierto las obligaciones tributarias, el remanente permanezca en la cuenta Utilidades no Distribuidas, hasta una nueva disposición de la junta, el área de contabilidad deberá realizar los registros contables que correspondan.

Continuando con la sesión, la Junta conoce el **TERCER PUNTO** del orden del día, toma la palabra el Dr. Felipe Coello y propone que para el ejercicio económico 2015 se designe para el cargo de Comisario principal al Ing. Jorge Rojas Garay y suplente al CPA Mario Quiñonez, moción que de forma unánime es aceptada por los accionistas, facultan al Gerente General para la fijación de honorarios.

En el **CUARTO PUNTO** del orden del día, los accionistas por unanimidad **resuelven** delegar al Gerente General la contratación de la firma Auditora Externa para el año 2015 de entre las calificadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para brindar tal servicio, facultándole para la fijación de honorarios y suscripción del contrato respectivo.

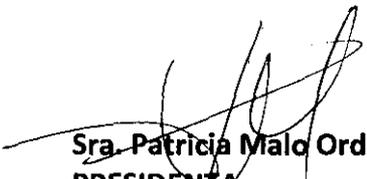
Acto seguido tratan el **QUINTO** y **SEXTO PUNTO** del orden del día, toma la palabra el Gerente General e indica a los accionistas que producto de la inspección realizada por funcionarios de la Dirección Nacional de Prevención de Lavado de Activos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dicho organismo emitió el Informe contenido en el Oficio No. SCVS-DNPLA-15-0552-0006380-OF de fecha 24 de marzo de 2015 dando lectura de su contenido, al igual que de la contestación que fue presentada oportunamente ante la Autoridad correspondiente. El Econ. Vásquez informa a la Junta que la Oficial de Cumplimiento ha acogido las observaciones

realizadas con el fin que FERLE S.A. cumpla con las políticas y procedimientos para prevenir el lavado de activos, entre ellas actualizó al Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos de conformidad con las reformas constantes en la Resolución No. SCV.DSC.14.009 emitida por la Superintendencia de Compañías y Valores el 30 de junio de 2014, el cual ha sido previamente conocido por los accionistas. Los presentes solicitan que previo a pronunciarse sobre el contenido del Manual el Gerente General dé lectura del Informe de Labores del período 2014, así como del Plan de Trabajo para el 2015 presentados por la Oficial de Cumplimiento Sra. Pricila Sánchez Mora. Terminada la intervención del Econ. Vásquez la Junta después de varias deliberaciones por unanimidad **resuelve**: 1. Dar por conocido el contenido del Oficio No. SCVS-DNPLA-15-0552-0006380-OF emitido por la Dirección Nacional de Prevención de Lavado de Activos, así como la contestación dirigida ha dicho organismo con los descargos del caso. 2. Aprobar el Informe de Labores del año 2014, el Plan de Trabajo para el 2015 y la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamientos del Terrorismo y otros Delitos. 3. Disponer que la Oficial de Cumplimiento informe periódicamente al Gerente General respecto del avance y cumplimiento del Plan de Trabajo presentado, así como de las políticas y procedimientos para prevenir el lavado de activos.

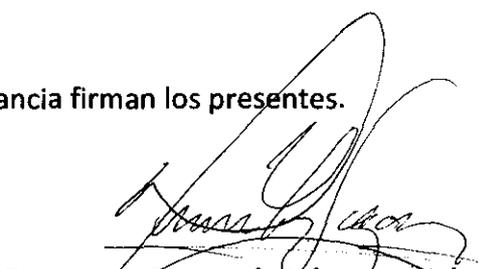
Por no existir más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta concede un receso para la redacción del acta.

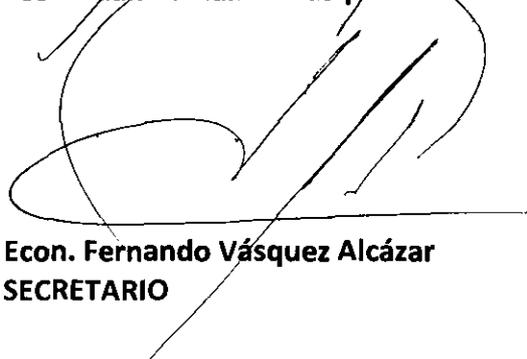
Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes, y se procede con la lectura del acta la cual es aprobada tanto en su redacción como en las resoluciones adoptadas. Se deja expresa constancia que las resoluciones que se refieren a la marcha de la compañía fueron adoptadas con la abstención de aquellos accionistas que forman parte de la administración. La presente Junta ha sido grabada de conformidad con la Ley.

Termina la junta cuando son las 12h30, para constancia firman los presentes.


Sra. Patricia Malo Ordoñez
PRESIDENTA


Dr. Felipe Coello Cordero


Econ. Juan Fernando Vásquez Malo


Econ. Fernando Vásquez Alcázar
SECRETARIO